



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

"20089- AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"



Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 312/09, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida por Familiares de Ricardo Ballestero, Ing. Nicolás Bufalica, Ing. Armando Guarnaschelli, Juan José Conti, Editorial Edutecne, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 12 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Fe en su Resolución N° 312/09 por un monto total de MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 1.770.-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

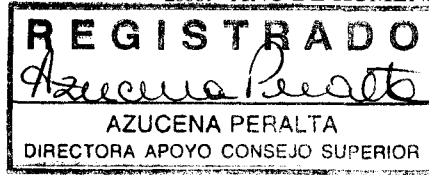
ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Gene-

///...

"20089- AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"



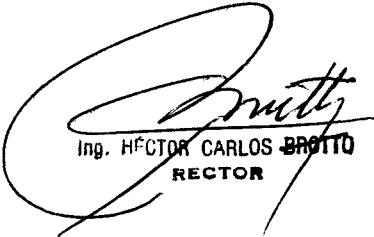
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



///...

ral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Santa Fe (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 804/2009



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior